



GRUPO MERZ  
**CÓDIGO DE CONDUCTA**

Para todas las empresas del Grupo Merz

# CONTENIDO

Carta del CEO .....	3
Introducción.....	5
Su responsabilidad.....	6
Como empleado	
Como líder	
Como socio	
«Speak Up»/Alzar la Voz	
Negocio y competencia.....	7
Compromiso con la competencia leal	
Inexistencia de la corrupción y el soborno	
Cumplimiento de las normas comerciales	
Compromiso con los clientes	
Compromiso con los pacientes	
Tratos con información privilegiada	
Derechos de reproducción, propiedad intelectual y secretos comerciales	
Operativa .....	10
Calidad	
Condiciones laborales justas y respetuosas, mano de obra	
Salud, seguridad y medioambiente	
Sostenibilidad	
Compromiso con los Derechos Humanos	
Trabajar con agencias gubernamentales	
Privacidad y seguridad de datos	
Relaciones de terceros	
Finanzas .....	14
Integridad financiera, lucha contra el blanqueo del capitales	
Separar los intereses de la empresa de los personales	
Actividad política	
Contribuciones benéficas y donaciones	
Dentro de Merz.....	15
Sin represalias	
Protección de la propiedad de Merz	
Seguridad informática	
Redes sociales	
Con quién debe hablar .....	16
Obtener ayuda y asesoramiento	
¿Qué ley se aplica?	
Línea de Ayuda Ética	
Personas de contacto	

## Estimados colegas:

Nuestra visión y nuestros valores definen cómo trabajamos en conjunto en el Grupo Merz.

El Grupo Merz incluye los negocios Merz Aesthetics, Merz Therapeutics, Merz Lifecare, Merz Real Estate y Merz Financial Investments<sup>1</sup> y todas las empresas del Grupo a nivel mundial<sup>2</sup>.

Especialmente, como empresa familiar diversificada a nivel mundial y con una visión a largo plazo, nuestros valores son esenciales para la forma en que operamos nuestro negocio.

Nuestros valores fundamentales unen y definen la forma de trabajar de Merz en todo el mundo. Reflejan que lo que creemos importa en nuestra forma de trabajar juntos y con los demás, fuera de Merz. Damos vida a nuestros valores en nuestro negocio, cada día, persistiendo en la Innovación, Comprometiéndonos con nuestros Clientes y Compañeros, así como Ofreciendo Resultados de Confianza.

Nuestro Código de Conducta<sup>3</sup> del Grupo Merz está directamente vinculado a nuestro valor de ofrecer resultados de confianza. Este Código está diseñado para definir y explicar nuestras expectativas en cuanto a prácticas empresariales éticas dentro de nuestro entorno empresarial internacional y en continua evolución.

El Código tiene los siguientes propósitos:

- Fomentar un comportamiento ético y responsable y el cumplimiento de las políticas de la empresa y de las leyes, normas y reglamentos aplicables, así como de las normas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo reconocidas internacionalmente.
- Promover la honestidad y la transparencia en las comunicaciones sobre nuestros productos.
- Impulsar la responsabilidad de los empleados en cuanto a la adhesión a nuestros valores y a las políticas de la empresa.
- Proteger la privacidad de la información personal.
- Fomentar la notificación interna y la resolución de cualquier posible infracción del Código y las políticas.

Quizás lo más importante sea que, nuestro Código de Conducta nos recuerda a cada uno de nosotros que **elijamos la confianza**, todos los días y en todas las situaciones. Esto significa elegir siempre el camino que refuerce la confianza que nuestros clientes y compañeros depositan en nosotros.

<sup>1</sup> En adelante, denominados conjuntamente “negocios”, cada uno de ellos un “negocio”.

<sup>2</sup> Las empresas del Grupo incluyen todas las personas jurídicas, sucursales y oficinas de representación en todo el mundo (en adelante, denominadas conjuntamente “empresas”, cada una de ellas una “empresa”).

<sup>3</sup> En adelante, denominado “Código de Conducta del Grupo Merz”, “Código de Conducta del Grupo”, “Código de conducta” o “Código”.

Sabemos que un Código escrito no puede abordar todas las situaciones y este documento no sustituye a la aplicación del sentido común y el buen juicio. En caso de duda, busque asesoramiento. Hable con sus compañeros para conocer su punto de vista, hable con su superior jerárquico o con el responsable local de Recursos Humanos, o póngase en contacto con los responsables de Cumplimiento competentes de las divisiones o con nuestro responsable de Cumplimiento del Grupo.

Mientras trabajamos juntos para hacer realidad nuestra visión y nuestros valores, está claro que cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de defender la reputación de Merz. Nuestro Código de Conducta pretende animarnos en este esfuerzo, recordándonos a todos que **elijamos la confianza** cada día.

Philip Burchard  
CEO del Grupo Merz y Presidente del Consejo de Merz Holding  
Jun 2023

# CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GRUPO MERZ

Para ofrecer resultados fiables de forma rutinaria, Merz debe recurrir a conocimientos especializados en materia de cumplimiento y regulación<sup>4</sup> y mantener procesos y sistemas fiables para gestionar las operaciones de cumplimiento. A largo plazo, solo un Grupo éticamente sólido puede conservar su credibilidad ante los clientes, distribuidores y agentes, proveedores, vendedores y socios que mantienen relaciones comerciales con nosotros como empresa<sup>5</sup>. El incumplimiento plantea riesgos significativos, como la interrupción de las ventas, sanciones penales y monetarias y daños a la reputación.

## Aplicación del Código de Conducta del Grupo

---

El Código de Conducta del Grupo pretende actuar como una brújula, señalando el camino de lo que significa ser un empleado de Merz<sup>6</sup> y promoviendo un comportamiento conforme a las leyes y reglamentos que rigen nuestros negocios y empresas.

Para seguir avanzando en la responsabilidad social, ecológica y de sostenibilidad, así como en la ética empresarial, Merz también se compromete a cumplir los convenios internacionales para la protección de los derechos civiles, políticos, económicos medioambientales y sociales individuales, así como la protección de los derechos humanos y del medioambiente. En resumen, cumplimos las normas éticas aceptadas internacionalmente, los códigos de conducta estándar del sector, los convenios de la Organización Mundial del Trabajo (OIT)<sup>7</sup> y la ONU, así como otros requisitos legales pertinentes de los países en los que opera Merz.

Merz toma medidas proactivas para evitar comportamientos poco éticos o ilegales, incluida la supervisión adecuada de los empleados y socios, lo que incluye detectar y responder, según corresponda, a comportamientos poco éticos o ilegales, incluidas las violaciones de los derechos humanos y del medioambiente.

Este Código es la base de un enfoque armonizado del cumplimiento en todo el Grupo ya que proporciona información sobre las actividades empresariales clave y describe nuestras responsabilidades individuales. Se aplica a todos los empleados, independientemente de su país de origen y de su cargo. Se espera que cada negocio y cada empresa implementen y apliquen el Código en sus operaciones diarias.

El Código proporciona orientación: no pretende cubrir todas las situaciones ni proporcionar todas las normas que un empleado debe seguir. El Código no sustituye a la responsabilidad individual de ejercer el buen juicio y el sentido común. Si las leyes aplicables son más estrictas que el Código, se aplicarán las normas más estrictas.

<sup>4</sup> Debido a la diversidad de las actividades, en particular las relacionadas con la atención sanitaria (Merz Aesthetics, Merz Therapeutics y Merz Lifecare) y las que no están relacionadas con la atención sanitaria (Merz Real Estate y Financial Investments), algunas secciones de este Código tienen más relevancia para unas actividades que para otras.

<sup>5</sup> Clientes, distribuidores, agentes, proveedores, prestadores de servicios, contratistas y socios, en adelante, denominados **“socios”**, cada uno de ellos un **“socio”**.

<sup>6</sup> En adelante, denominado **“empleado”**.

<sup>7</sup> Organización Internacional del Trabajo.

El Código se aplica directamente a todos los negocios y empresas que componen el Grupo Merz. Cada negocio y cada empresa debe contar con políticas y procedimientos escritos que proporcionen detalles adicionales y orientación práctica sobre la realización de negocios de forma legal en los diferentes países y en las diferentes regiones de nuestra presencia global.

El Código representa nuestro compromiso colectivo e individual de realizar negocios en todos los países de acuerdo con nuestros valores y con las leyes y reglamentos pertinentes.

## SU RESPONSABILIDAD

### Como empleado

---

*Compliance* o Cumplimiento, en todo el Grupo significa algo más que adherirse a las normas externas e internas; significa convertirse en un defensor activo de la integridad, dar ejemplo y respetar y vivir los valores que guían nuestro negocio. Cada empleado es individualmente responsable del cumplimiento del Código, así como de las leyes, reglamentos, normas éticas internacionalmente aceptadas, políticas y procedimientos aplicables. La familia de accionistas de Merz deposita su confianza en cada uno de nosotros para que actuemos de forma que ofrezcamos resultados confiables.

### Como líder

---

Los líderes de Merz dirigen a otras personas y se espera de ellos que sean un modelo a seguir. Como líder, debe asegurarse de que las personas que dependen de usted reciban la orientación, los recursos y la formación que necesiten para poder realizar su trabajo de forma correspondiente. Los directivos son personalmente responsables de crear un entorno de confianza en el que las personas se sientan seguras para hacer preguntas, plantear inquietudes y denunciar presuntas infracciones sin temor a represalias.

### Con los socios<sup>8</sup>

---

La relación de Merz con sus socios se basa en prácticas legales y justas. Esperamos que nuestros colaboradores y otros terceros que trabajan con o para Merz, actúen de acuerdo con los principios del Código y del Código de Conducta de Terceros de Merz. Cada empleado que participe en la contratación de uno de estos socios o terceros es responsable de garantizar que conozcan el Código y el Código de Conducta de Terceros de Merz y que se tomen las medidas adecuadas y efectivas para salvaguardar el cumplimiento por parte de nuestros socios del Código de Conducta de Terceros de Merz, incluso abordando los principios a lo largo de la cadena de suministro de nuestros socios.

Merz cumple las leyes y reglamentos aplicables y las normas éticas aceptadas internacionalmente, incluidas las normas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo reconocidas internacionalmente. Esto también se aplica a las leyes, reglamentos y normas reconocidas internacionalmente que afectan a nuestra cadena de suministro: Merz garantiza el cumplimiento de todas las

<sup>8</sup> Voir page 4/note de bas de page 6 pour la définition des partenaires.

normas éticas pertinentes aplicables a Merz en materia de derechos humanos, protección del medioambiente y otras normas de cumplimiento esenciales, que también se aplican a lo largo de nuestra cadena de suministro. Esperamos lo mismo de nuestros socios, así como de sus subcontratistas y proveedores.

## **“Speak Up” / Alzar la Voz**

---

El compromiso personal de cada empleado con el cumplimiento es fundamental para el éxito de Merz. Si cree que alguien ha hecho, está haciendo o puede estar a punto de hacer algo que infrinja este Código o las leyes, políticas o procedimientos aplicables, tiene la responsabilidad ética de alzar la voz y denunciarlo. Cuanto más espere para resolver un problema, peor será.

## **NEGOCIO Y COMPETENCIA**

### **Compromiso en cuanto a la competencia leal**

---

Nos comprometemos a obtener ventajas competitivas solo a través de medios legales. Muchos países tienen leyes para proteger y promover la competencia libre y leal en todo el mundo. Estas leyes regulan la forma en que tratamos con nuestros competidores, clientes, distribuidores y terceros. Son complejas y de alcance mundial, y pueden funcionar de manera diferente en una situación concreta. Requieren un análisis diferente para cada producto o país, y un análisis diferente cuando Merz es el líder del mercado.

Las leyes en torno a la competencia libre y leal se aplican en todos los aspectos de nuestra actividad que impliquen a competidores, ya sea la pertenencia a una asociación comercial, la recopilación de información competitiva o el trabajo con clientes comunes. Las asociaciones comerciales nunca deben utilizarse como foro para acordar un enfoque común con un cliente o idear una “solución de la industria” a una cuestión comercial.

Al recopilar información sobre la competencia, respete siempre las leyes y reglamentos aplicables. No busque ni acepte información confidencial de los competidores. No utilice el engaño, la tergiversación, la manipulación, el fraude o cualquier otra práctica comercial desleal o incentivo para animar a clientes, proveedores o antiguos empleados de la competencia a proporcionar información que deberían mantener confidencial.

### **Libres de corrupción y sobornos**

---

Nunca es apropiado tratar de obtener un trato regulatorio favorable para Merz o tratar de promover los intereses comerciales de Merz realizando (o intentando realizar) acciones que puedan influir indebidamente en una persona a favor de Merz. Muchos países tienen leyes específicas contra la influencia indebida o la corrupción de funcionarios públicos, así como de socios comerciales privados. En muchos países, el gobierno gestiona los sistemas sanitarios y, por lo tanto, los proveedores de asistencia sanitaria (por ejemplo, médicos y personal hospitalario) en estos países son empleados del gobierno. Sea especialmente cuidadoso con esta situación, sobre todo cuando el gobierno de un país regula nuestros productos y, también, es un cliente.

Los “sobornos” y cualquier otro beneficio indebido (directo o indirecto) están estrictamente prohibidos, ya que crearán un sentimiento de obligación indebida en el receptor:

El dinero y sus equivalentes, los regalos, los productos gratuitos, las actividades de ocio, los servicios o las ofertas de empleo pueden constituir sobornos. Puede ser difícil distinguir entre un regalo auténtico y un soborno. Es fundamental que no ofrezca ni acepte nada que pueda percibirse como un soborno. Incluso los regalos que se intercambian por puros motivos de amistad pueden malinterpretarse y percibirse como una ventaja indebida para crear influencia si se dan a una persona o empresa que está en posición de ayudar a Merz.

No es aceptable incumplir el Código argumentando que es una práctica “normal” o “culturalmente aceptada” en un país concreto aceptar o dar regalos o dinero para cerrar un trato. Si tiene alguna duda sobre si un pago o transferencia de algo de valor es apropiado, póngase en contacto con su responsable de Cumplimiento competente antes de actuar.

## **Cumplimiento de las normas comerciales**

---

Nos comprometemos a cumplir todas las leyes aplicables en materia de comercio y control de las exportaciones, así como las sanciones internacionales. Los empleados implicados en el envío de productos a través de las fronteras deberán confirmar siempre el destino final de cualquier producto que Merz exporte, y asegurarse de que el destinatario no sea un país o persona prohibidos en virtud de las leyes de cumplimiento de las normas comerciales.

Además, nos aseguramos de que determinados países, entidades jurídicas o personas, en particular los asociados con actividades delictivas o terroristas, no reciban bienes, servicios o contribuciones financieras específicas, examinando las transacciones para comprobar que cumplan las normas aplicables al comercio con países y personas sancionados.

Conozca y cumpla la legislación aplicable en materia de cumplimiento de las normas comerciales y, si tiene alguna duda, póngase en contacto con su responsable de Cumplimiento o su departamento o área legal competente antes de actuar.

## **Compromiso con los clientes**

---

Nos comprometemos a que la comercialización de los productos de Merz cumpla todas las normas sanitarias, legales y regulatorias aplicables. Para garantizar un alto nivel de integridad en nuestras interacciones con los profesionales de la salud, deberá coordinar siempre con su responsable de Cumplimiento competente cuando organice interacciones con profesionales de la salud transfronterizas.



## Compromiso con los pacientes

---

Los empleados que trabajan para nuestros negocios relacionados con la asistencia sanitaria están especialmente comprometidos con el bienestar del paciente.

Merz se centra en conseguir mejores resultados para los pacientes y en ofrecer soluciones innovadoras a sus necesidades en todo el mundo. Comprometer la seguridad del paciente no es una opción. En todas nuestras actividades de investigación y desarrollo nos esforzamos por garantizar los derechos, la seguridad y el bienestar de todos los participantes. Siempre que sea posible, utilizaremos alternativas a la investigación con animales. Recopilamos y revisamos la información procedente de todo el mundo sobre los efectos secundarios relacionados con los productos y los defectos técnicos experimentados por personas que toman nuestros productos aprobados o en investigación, y se la facilitamos a las autoridades sanitarias pertinentes. Todos los empleados, independientemente de su cargo o función, deben informar de los efectos secundarios y defectos técnicos relacionados con los productos de los que tengan conocimiento.

## Operaciones con información privilegiada

---

Aunque Merz es una empresa privada, podemos tener acciones en empresas que cotizan en bolsa. Además, a menudo tenemos tratos comerciales con empresas públicas (empresas que venden acciones en bolsas públicas). Si en el transcurso de su trabajo recibe información que no es accesible al público y que podría influir en el precio de las acciones de la otra empresa, no debe utilizar esa información en su beneficio y no debe revelarla a terceros ni a personas que no participen en el proyecto.

“Información privilegiada” se define como información precisa sobre un hecho o circunstancia que no es de dominio público y que se refiere directa o indirectamente a empresas cotizadas o a instrumentos financieros (por ejemplo, acciones). Y lo que es más importante, una “información privilegiada” tiene el potencial de influir significativamente en el precio del instrumento financiero de la empresa en cuestión, si se diera a conocer públicamente.

Un empleado que disponga de información privilegiada, independientemente de dónde proceda dicho conocimiento, se considera como “poseedor de información privilegiada” o “Insider” en virtud de la legislación aplicable.

Una persona calificada como “Insider” tiene prohibidas las siguientes acciones, que pueden incluso dar lugar a un delito penal:

- realizar operaciones con información privilegiada (es decir, vender o comprar instrumentos financieros sobre los que un empleado dispone de información privilegiada);
- recomendar o inducir a terceros a realizar operaciones con información privilegiada (por ejemplo, recomendar al cónyuge o a los amigos que compren instrumentos financieros sobre los que un empleado tiene información privilegiada);
- revelar ilegalmente información privilegiada a otra persona, incluso si dicha persona es un empleado de Merz (por ejemplo, revelar información privilegiada a compañeros de trabajo que no participan en el mismo proyecto).

Puede resultar difícil evaluar si un empleado posee información privilegiada en casos concretos. Por lo tanto, en caso de duda, no se debe negociar con los instrumentos financieros pertinentes por precaución legal. Antes de actuar, póngase en contacto con el responsable de Cumplimiento o con el departamento legal competente.

## **Derechos de autor, propiedad intelectual y secretos comerciales**

---

Nunca infrinja los derechos de autor o la propiedad intelectual de terceros. Los empleados que hayan trabajado anteriormente para una empresa que compita con Merz deben tomar precauciones adicionales con respecto a la protección de los secretos comerciales y empresariales de su anterior empleador. No utilice nunca secretos comerciales o empresariales de un antiguo empleador para realizar negocios para Merz.

## **OPERATIVA**

### **Calidad**

---

La innovación y la calidad son pilares fundamentales de nuestra visión y nuestros valores. Proporcionamos productos y servicios de alta calidad y con respaldo científico. Suministramos productos bien pensados y somos conocidos en todo el mundo por nuestra estabilidad y calidad. Para seguir teniendo éxito, Merz debe ser capaz de responder a las situaciones cambiantes del mercado y esforzarse por conseguir productos distintivamente sobresalientes y de excelencia mediante procesos de fabricación y comerciales eficientes. Uno de los objetivos de la gestión de la calidad es la mejora continua de dichos procesos y productos.

### **Condiciones laborales justas y respetuosas**

---

Estamos comprometidos con unas condiciones laborales justas y éticas, respetamos el derecho de cada individuo a ser tratado de forma justa, educada y respetuosa. Merz respeta y cumple las normas laborales generalmente aceptadas para la protección de los empleados.

Los empleados deben ser tratados con dignidad y respeto. Merz proporciona a sus empleados un lugar de trabajo libre de tratos crueles e inhumanos, sin ningún tipo de acoso sexual, coacción mental o física, abuso verbal de los empleados, o la amenaza de cualquier trato de este tipo.

No toleramos el acoso ni la discriminación por motivos de origen étnico, raza, edad, sexo, orientación sexual, creencias o convicciones religiosas, discapacidad o cualquier otra característica legalmente protegida, siempre que se cumpla la legislación aplicable. Las decisiones de empleo deben tomarse siempre en cooperación con el departamento o área competente de Recursos Humanos.

Merz prohíbe cualquier forma de trabajo infantil y, además, todas las formas de esclavitud moderna. Todos los empleados deberán tener la edad legal establecida por la legislación local. La edad de admisión al empleo no será inferior a la edad de finalización de la escolaridad obligatoria, ni inferior a 15 años.

Merz garantiza la igualdad de oportunidades en el empleo, la contratación y remuneración a los empleados se realiza de acuerdo con sus cualificaciones profesionales. Se prohíbe cualquier trato desigual basado en el origen nacional y étnico, el origen social, el estado de salud, la discapacidad, la orientación sexual, la edad, el género, la opinión política, la religión o la ideología, a menos que esté justificado por los requisitos del empleo. Merz paga adecuadamente a sus empleados. Merz reconoce que los salarios mínimos aplicables son esenciales para que los empleados puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Merz reconoce y respeta la libertad de asociación. Esto incluye el derecho de los empleados a formar, afiliarse y crear organizaciones de trabajadores, incluidos sindicatos u organizaciones comparables de su propia elección, sin discriminación injustificada ni represalias.

Merz también reconoce y respeta el derecho a la huelga de acuerdo con la legislación nacional aplicable, así como el derecho a negociar colectivamente en su nombre con la empresa. Merz se asegura de que sus empleados puedan ejercer su derecho de forma legal y pacífica, y de que hacerlo no tenga consecuencias negativas para ellos.

## **Salud, seguridad y medioambiente**

---

La salud, la seguridad y el medioambiente forman parte integral de nuestras operaciones globales. Contamos con normas y políticas diseñadas para reducir el potencial de exposición a riesgos en el lugar de trabajo. Llevamos a cabo nuestras operaciones de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en materia de salud, seguridad y medioambiente, las normas de la empresa y las mejores prácticas. Tomamos todas las medidas razonables y prácticas para garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y limpio. Nos esforzamos por mejorar continuamente siempre que sea posible y económicamente viable. Supervisamos regularmente nuestro rendimiento para garantizar el cumplimiento de nuestras normas y objetivos, para asegurarnos de que nuestros procesos y equipos sean los más avanzados y para evitar accidentes en el futuro.

Merz cumple las normas aplicables de salud y seguridad en el trabajo que minimizan el riesgo de accidentes laborales y peligros para la salud.

Merz proporciona un entorno de trabajo saludable y seguro, por lo que toma medidas efectivas para prevenir posibles accidentes y lesiones de los empleados que surjan, estén asociados o se produzcan en el transcurso de la jornada laboral. Para mitigar los peligros conocidos o los riesgos potenciales, Merz cumple las normas de seguridad suficientes en la provisión y el mantenimiento del lugar de trabajo, el puesto de trabajo y los equipos de trabajo.

## **Sostenibilidad**

---

El “desarrollo sostenible” es un enfoque mundialmente aceptado para sostener el crecimiento económico sin dañar nuestro planeta ni agotar sus recursos, mejorando al mismo tiempo la calidad de vida de sus habitantes actuales y futuros. Nuestro éxito en un entorno sanitario complejo y en rápida evolución depende de nuestra capacidad para desarrollar estrategias que beneficien tanto a la industria como a la sociedad.

Esto significa ofrecer soluciones innovadoras, proporcionar un lugar de trabajo gratificante, ser un socio digno de confianza y apoyar a las comunidades en las que operamos. Durante más de 100 años, Merz se ha comprometido a mejorar vidas. Esta visión determina la forma en que marcamos la diferencia en la vida de millones de pacientes en todo el mundo. En definitiva, ofrecer innovación a los pacientes será nuestro mayor regalo a la sociedad.

La protección del medioambiente es un objetivo importante para Merz. Un crecimiento sostenible que garantice la protección del medioambiente, la conservación de sus recursos naturales y, por lo tanto, el respeto de las condiciones de vida de las generaciones futuras, es una gran prioridad para Merz. Merz es consciente de la escasez de recursos y de su responsabilidad para con las generaciones futuras. Merz alinea sus acciones corporativas en consecuencia y se asegura de que todos los negocios y empresas se adhieran a nuestras directrices de sostenibilidad en relación con la producción y distribución de productos a lo largo de toda la cadena de suministro, así como en relación con todas las demás actividades que causan daño al medioambiente.

Merz cumple todas las leyes, reglamentos y normas medioambientales nacionales aplicables. En particular, Merz obtiene, mantiene y actualiza periódicamente todos los permisos, aprobaciones y registros medioambientales necesarios.

Merz maneja los productos químicos y otras sustancias peligrosas de forma responsable y cumple con los procedimientos y normas aplicables a nivel local para la gestión de residuos de productos químicos, otros materiales peligrosos y envases.

## **Compromiso con los derechos humanos**

---

Merz reconoce su papel en el uso de la influencia para promover y proteger los derechos humanos y para garantizar que nuestras operaciones empresariales no contribuyan directa o indirectamente a abusos de los derechos humanos. En consecuencia, el hecho de que un tercero demuestre o no respeto por el Código de Conducta de Merz influirá directamente en si Merz decide continuar o renovar la relación comercial con dichos terceros. En resumen, nos adherimos a las siguientes expectativas basadas en normas éticas aceptadas internacionalmente:

- Los salarios son justos y competitivos y se basan en el rendimiento y la conducta ética.
- Los empleados no se encuentran en condiciones de trabajo injustas o poco éticas, incluidas todas las formas de trabajo forzado y obligatorio, o trabajo infantil.
- Las normas laborales cumplen la legislación aplicable de las jurisdicciones en las que operamos.
- Todas nuestras empresas ofrecen un entorno de trabajo seguro y saludable. No se espera que los trabajadores soporten condiciones de trabajo inseguras.
- Respetamos el derecho de nuestros empleados a afiliarse o no a sindicatos y, en general, a unirse para promover objetivos comunes.
- No discriminamos en el empleo, la contratación, los salarios, los ascensos, las condiciones de trabajo, ni en ninguna otra oportunidad por motivos de origen étnico, raza, edad, sexo, orientación sexual, creencias o convicciones religiosas, discapacidad o cualquier otra característica legalmente protegida, siempre que se cumpla la legislación aplicable.

## **Trabajar con organismos gubernamentales**

---

Los empleados de Merz deben tratar a menudo con organismos y autoridades gubernamentales encargados de supervisar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Solo los empleados autorizados para interactuar con las autoridades gubernamentales deben responder a las consultas directas. Se espera que cada negocio y cada empresa del Grupo Merz adopte procedimientos relacionados con las solicitudes de las autoridades reguladoras o gubernamentales coherentes con las políticas de Merz para todo el grupo.

## **Privacidad y seguridad de los datos**

---

Protegemos los datos personales y la información que manejamos en nuestras actividades empresariales. Respetamos los derechos de privacidad de nuestros empleados, clientes, pacientes y otros terceros. Recogemos y procesamos los datos únicamente con fines comerciales específicos y legítimos y los protegemos contra el acceso no autorizado. Siempre que sea posible, utilizaremos datos anónimos o agregados para que las personas no sean identificables. Cada negocio y cada empresa del Grupo Merz y terceros que recopilen o procesen datos personales en nombre de Merz deben cumplir nuestras políticas sobre privacidad de datos y promulgar políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las leyes, políticas y procedimientos aplicables en materia de privacidad.

## **Relaciones con terceros**

---

Esperamos que nuestros socios se adhieran a los derechos humanos fundamentales y la protección del medioambiente que son compatibles con los nuestros, y que lleven a cabo sus actividades empresariales de acuerdo con las normas éticas aceptadas internacionalmente y coherentes con los principios que Merz defiende. Las relaciones de Merz con terceros se basan en prácticas legales, eficientes y justas. Esperamos que los terceros con los que trabajamos cumplan las leyes que les obligan a tratar a los trabajadores de forma justa, proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable y proteger la calidad del medioambiente.

## FINANZAS

### **Integridad financiera, lucha contra el blanqueo de capitales**

---

Cada negocio y cada empresa del Grupo Merz mantiene sus respectivos libros, registros y cuentas en el marco de un sistema de control interno. Todas las circunstancias relevantes para la contabilidad deben documentarse y registrarse de forma completa y precisa de acuerdo con las normas contables aplicables y las directrices específicas de Merz. Cada negocio y cada sociedad del Grupo Merz deberá tener y aplicar una política de conservación de documentos que establezca un periodo de custodia y conservación de los libros, cuentas y registros contables.

Cada negocio y cada sociedad del Grupo Merz deberá también establecer salvaguardias contra el riesgo de que Merz pueda ser utilizada por terceros para el “blanqueo” de capitales. El blanqueo de capitales es la práctica delictiva de filtrar dinero procedente de actividades ilegales a través de una serie de transacciones legales con el fin de “blanquearlo” y darle la apariencia de proceder de fuentes legítimas.

### **Separar los intereses de la empresa de los personales**

---

Los intereses personales no deben influir en su juicio o decisiones empresariales. Los empleados deben evitar cualquier situación en la que los intereses personales sean incompatibles con los de Merz y creen lealtades conflictivas. Los empleados tienen un conflicto de intereses cuando anteponen sus intereses personales, sociales, financieros o políticos a los intereses de Merz, o si sus intereses externos pueden afectar a su objetividad, motivación o rendimiento como empleado. Las actividades de familiares y allegados también pueden causar conflictos de intereses. Incluso la apariencia de un conflicto puede dañar su reputación o la de Merz. Los empleados deben seguir siempre los procedimientos de diligencia debida y de contratación de Merz a la hora de seleccionar personas o empresas para representar a Merz, y los empleados deben revelar cualquier posible conflicto de interés.

### **Actividad política**

---

Existen restricciones legales sobre cuándo se permite a Merz como empresa apoyar a candidatos políticos o participar en actividades políticas. En algunos casos, el hecho de ser empleado de Merz podría interpretarse como una contribución o actividad de la propia Merz, y esta podría verse obligada a informar sobre las contribuciones o, en algunos casos, la ley las prohibiría. Además, algunos países exigen a las empresas contribuyentes que se registren ante el gobierno como grupos de presión. Por todas estas razones, si los empleados participan en actividades políticas personales, deben tener cuidado de no utilizar el tiempo o los recursos de la empresa, y de no participar en ninguna actividad política o de grupos de presión utilizando el nombre corporativo de Merz.

Cualquier decisión de una empresa del Grupo Merz de apoyar a candidatos a cargos públicos, o a partidos o iniciativas políticos concretos, deberá ser aprobada previamente por el CEO de la empresa en cuestión y por el CEO del Grupo Merz o por un director general del Grupo Merz.

## Contribuciones benéficas y donaciones

---

Las actividades empresariales de Merz afectan directamente a la vida de millones de personas en todo el mundo, y queremos que los países y comunidades en los que operamos se beneficien de nuestra presencia. Hacer donaciones caritativas corporativas es una forma en la que Merz busca marcar la diferencia. Pero esas contribuciones también pueden requerir una declaración de impuestos y hay que tener cuidado de que no parezcan un intento de influir indebidamente en un funcionario del gobierno o en otra persona para obtener negocios o una ventaja comercial para Merz. Incluso una auténtica contribución benéfica puede ser percibida como un soborno. No realice nunca contribuciones individuales “en nombre de” Merz y asegúrese de seguir el proceso de aprobación de contribuciones establecido por Merz, incluido su registro en los sistemas y registros contables pertinentes de Merz.

## DENTRO DE MERZ

### Sin represalias

---

Las represalias infringen la política de Merz. Merz prohíbe estrictamente las represalias contra cualquier persona que, de buena fe, denuncie o ayude a resolver una presunta infracción del presente Código, las leyes, las políticas o los procedimientos aplicables. Cualquier represalia puede, a su vez, dar lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido del empleado que realizó cualquier acción que pueda ser tomada como una represalia.

### Protección de la propiedad de Merz

---

Los activos de Merz son valiosos y deben protegerse de pérdidas, daños, robos y usos indebidos. En general, los activos de la empresa, como equipos, instalaciones y documentos, solo deben utilizarse para actividades autorizadas.

La propiedad intelectual es un activo importante de Merz. Nuestra tecnología, software y datos técnicos contienen grandes cantidades de propiedad intelectual y conocimientos técnicos confidenciales, que están salvaguardados por protecciones legales que incluyen patentes, marcas registradas, diseños, derechos de autor y secretos comerciales. Si es necesario revelar información confidencial a terceros, la revelación debe ir precedida de medidas para proteger los datos, como la firma de acuerdos de revelación confidencial.

## Seguridad informática

---

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de utilizar los sistemas de red, informáticos y de comunicaciones de Merz de forma ética y legal. Aunque el uso personal ocasional de estos sistemas puede estar permitido, el uso debe ser apropiado y no interferir con el trabajo diario. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, Merz se reserva el derecho de supervisar el acceso y el uso de todos los sistemas de la empresa por parte del empleado. Por lo tanto, no debe esperar ninguna privacidad o confidencialidad cuando acceda o utilice los sistemas de la empresa.<sup>9</sup>

## Redes sociales

---

Respetamos la libertad de nuestros empleados para utilizar las redes sociales. Sin embargo, las actividades oficiales en las redes sociales patrocinadas por Merz se rigen por las comunicaciones empresariales o las comunicaciones del Grupo. Los mismos principios que se aplican a todas las comunicaciones de Merz se aplican también a los contenidos y canales de las redes sociales. Consulte y siga las directrices de Merz sobre redes sociales, así como las políticas empresariales de Merz, las leyes y normativas locales, que respaldan el comportamiento ético y el buen juicio en el uso de las redes sociales.

## CON QUIÉN DEBE HABLAR

### Obtener ayuda y asesoramiento

---

Ninguno de nosotros conoce la respuesta a todas las preguntas ni sabe qué hacer en cada situación. Los empleados son responsables de conocer y realizar su trabajo de acuerdo con la visión y los valores de Merz, así como con el Código, las políticas, procedimientos y todas las leyes aplicables. Pero no siempre es sencillo determinar cuál es la “respuesta correcta”. Cuando no esté seguro de algo, ya sea contenido en este Código u otras políticas y procedimientos, haga preguntas, busque asesoramiento y póngase en contacto con su responsable de Cumplimiento competente, ya sea para confirmar que una acción esté en línea con la visión de Merz, o para plantear un asunto que considere que incumple el Código o incluso que es ilegal.

### ¿Qué ley se aplica?

---

Merz desarrolla su actividad en todo el mundo y nuestros empleados son ciudadanos de muchos países diferentes. Un reto importante para todos nosotros es entender cómo las leyes de esos países pueden aplicarse a nuestras operaciones. En algunos casos, puede haber un conflicto entre las leyes aplicables de dos o más países. Cuando se encuentre con un conflicto de este tipo, es especialmente importante consultar al departamento o área Legal competente de la empresa en cuestión para entender cómo resolver dicho conflicto adecuadamente.

<sup>9</sup> Esta redacción se basa en consideraciones de responsabilidad de EE. UU. En Alemania se aplican los acuerdos del comité de empresa y las disposiciones legales pertinentes.



## Línea de Ayuda Ética

---

La Línea de Ayuda Ética es un servicio confidencial para que los empleados planteen sus inquietudes sobre nuestra conducta empresarial, cumplimiento y cuestiones éticas. Si se siente más cómodo, puede hacer una denuncia de forma anónima. Si da su nombre, este se mantendrá confidencial a menos que estemos obligados a revelarlo como resultado de un procedimiento judicial o una investigación gubernamental.<sup>10</sup>

La Línea de Ayuda Ética está gestionada por un proveedor externo, independiente de Merz, con personal formado para atender su llamada, y traductores que pueden estar disponibles para ayudarle en caso necesario.

Cuando se ponga en contacto con la Línea de Ayuda Ética, el proveedor externo enviará un informe confidencial al Responsable de Cumplimiento del Grupo o, según corresponda, al departamento o área de cumplimiento competente de la empresa en cuestión. Se le proporcionará un número de referencia único que podrá utilizar para comprobar las medidas que se están tomando en respuesta a su informe. Dependiendo de la naturaleza del asunto, podrá iniciarse una investigación formal. Cualquier violación de este Código, de las leyes, políticas y procedimientos aplicables será sancionada adecuadamente. Merz no tolerará ningún daño a su reputación debido a acciones o comportamientos inadecuados.

## Personas de contacto

---

El Responsable del Departamento de Cumplimiento del Grupo, así como los respectivos Directores de Cumplimiento de cada negocio, se comprometen a garantizar que el Código de Conducta se cumpla de forma coherente en la totalidad de Merz. Los responsables de Cumplimiento competentes también sirven de contacto para los empleados, socios comerciales y clientes en cuestiones relacionadas con la aplicación y el cumplimiento del Código de Conducta. También se pide a cada empresa del Grupo Merz que identifique un enlace local de cumplimiento, que trabajará con el equipo de Cumplimiento de la empresa en cuestión para coordinar los esfuerzos, iniciativas y programas de formación locales en materia de cumplimiento.

Puede haber ocasiones en las que prefiera hablar con alguien que no sea su superior inmediato. En tales casos, puede ponerse en contacto con el departamento o área local de Recursos Humanos o con el departamento o área de Cumplimiento o Legal competentes de la empresa en cuestión. A nivel de grupo, también puede ponerse en contacto con el departamento de Cumplimiento, Legal y/o de Auditoría Interna del Grupo.

<sup>10</sup> El funcionamiento de la Línea de Ayuda Ética está sujeto a diversas leyes locales, y en algunos países no está permitida la denuncia anónima. Sin embargo, siempre que la denuncia se haga de buena fe, Merz prohíbe cualquier represalia contra una persona que haga dicha denuncia.

